

Oficio UDAF-T -071-2017
Guatemala 04 de Septiembre de 2017

Señorita:
Carmen Azucena Chuta Perén
Encargada de Información Pública a.i.
Defensoría de la Mujer Indígena

Esperando que sus actividades diarias sean de manera exitosa.

Estimada Señorita Chuta:

Por este medio le hago de conocimiento que según artículo 41 del decreto 50-2016 sobre la obligatoriedad de detallar las especificaciones de los gastos a través de comprobante único de registro y de fondo rotativo, le hago entrega de la información acerca del sub grupo 18 sobre los servicios técnicos y profesionales, que se tienen, correspondiente al mes de Agosto del año 2017, para que sea trasladada a donde corresponda.

Sin otro particular.

Atentamente,


Emma Minerva Gabriel Martín
Asesor Profesional Especializado, II
Jefe de Tesorería



CC Archivo

4/09/2017
3:57



DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA
MES DE AGOSTO DE 2017

Decreto 50-2016 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2017
Art. 41 Obligatoriedad de detallar las especificaciones de los gastos...

HOJA No. 1

| NOMBRES Y APELLIDOS | PERIODO | FUENTE | REGLON | MONTO | SERVICIO | DESCRIPCION |
|---------------------------------|--------------------------------|--------|--------|-------------|--------------------------|--|
| HUGO AMADO CHICOL CUJCUY | DIAS 05 Y 07 DE JULIO DE 2017 | 11 | 185 | Q 1,480.00 | Servicio de Capacitacion | Por servicio de alimentacion (refaccion) y alquiler de salon para la actividad "usuanas mejoran su salud mental a traves de grupos de auto ayuda, en la Sede Regional de Chimaltenango, de la DEMI. |
| ALMA ABIGAIL SACALXOT CHAJ | AGOSTO | 11 | 189 | Q 19,200.00 | Servicios Profesionales | Tercer y ultimo pago por servicios profesionales en Sede Central de la Defensoria de la Mujer Indigena, según contrato Administrativo No. 068-2017 de fecha 15/05/2017 por consultoria para elaboracion de metodologia para 7 dialogos con |
| IRMA YOLANDA MONROY GALLINA | DEL 01 AL 07 DE AGOSTO DE 2017 | 11 | 183 | Q 1,919.35 | Servicios Profesionales | Por servicios profesionales según Contrato Administrativo No. 088-2017 por apoyo en atencion a usuarias en la Unidad Juridica de la Sede Regional de Chimaltenango de la Defensoria de la Mujer Indigena. |
| MARIA ANGELICA LACAN TZUL | DEL 17 AL 31 DE JULIO DE 2017 | 11 | 183 | Q 4,112.90 | Servicios Profesionales | Por servicios profesionales según Contrato Administrativo No. 086-2017 por apoyo en atencion a usuarias en la Unidad Juridica de la Sede Regional de Totonicapan de la Defensoria de la Mujer Indigena |
| MARIA ANGELICA LACAN TZUL | AGOSTO | 11 | 183 | Q 8,500.00 | Servicios Profesionales | Por servicios profesionales según Contrato Administrativo No. 086-2017 por apoyo en atencion a usuarias en la Unidad Juridica de la Sede Regional de Totonicapan de la Defensoria de la Mujer Indigena |
| MARIA MAXIMA ELENA CAMEY GUERRA | DEL 17 AL 31 DE JULIO DE 2017 | 11 | 183 | Q 1,935.48 | Servicios Tecnicos | Por servicios tecnicos según Contrato Administrativo No. 087-2017 por apoyo en la procuracion de los diferentes casos iniciados en la Unidad de Atencion Juridica, en la Sede Regional de Chimaltenango, de la Defensoria de la Mujer Indigena. |
| ORTENCIA MARINA SIMON CHALI | AGOSTO | 11 | 183 | Q 14,400.00 | Servicios Profesionales | Tercer y ultimo pago por servicios profesionales en Sede Central de la Defensoria de la Mujer Indigena, según contrato Administrativo No. 070-2017 de fecha 15/05/2017 por consultoria para elaboracion de metodologia para 7 dialogos con diversos actores. |

TOTAL PAGADO ----->
Según SICOIN

Q 51,547.73
Q 51,547.73
Q -

Hecho por:

Emma Minerva Gabriel Martín
Emma Minerva Gabriel Martín
Jefe de Tesorería
Defensoria de la Mujer Indígena



Autorizado Por:

MSc. Jorge Alberto Tello Cano
MSc. Jorge Alberto Tello Cano
Director Administrativo Financiero
Defensoria de la Mujer Indígena

